

Señor

Hugo David Aguirre Castañeda

Presidente de Directorio

EDITORA PERÚ S.A.

Presente. -

Me dirijo a usted, con relación a la Junta General de Accionistas de la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A – EDITORA PERÚ S.A., cuya fecha de celebración será el día 02 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, de acuerdo a lo coordinado con personal de su empresa, la misma que se realizará de manera no presencial a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams”, conforme a lo regulado por el artículo 17° del Estatuto Social de la empresa y el artículo 21-A de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, a fin de tratar los temas que conforman la agenda.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 176-2010-EF, el literal b) del numeral 4.1. de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE y el Acuerdo de Directorio N° 002-2021/003-FONAFE, le informo que las personas acreditadas como representantes de FONAFE para la sesión de la Junta antes indicada son:

- Katerine Andrea Matos Vega, identificada con D.N.I. N° 41733285, representando 10'759,495 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cinco) acciones de titularidad de FONAFE con derecho a voto; y,
- Stephen Alexander Rosholt Mesarina, identificado con D.N.I. N° 42292689, representando 10'759,494 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro) acciones de titularidad de FONAFE con derecho a voto.

La agenda a tratar en la mencionada sesión, coordinada previamente con personal de EDITORA PERÚ S.A., es la siguiente:

1. Designación de miembro de Directorio de la empresa.
2. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Concluida la sesión, agradeceré que la Gerencia General de la empresa se sirva poner a disposición de los accionistas una copia del acta correspondiente de la Junta, de conformidad con lo establecido en el literal d) del numeral 4.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 31/10/2023 01:59:58 p.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>

CVD: 0089 3016 6651 8689



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú

(511) 440 4222

www.fonafe.gob.pe



Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Betty Sotelo Bazán

Directora Ejecutiva

cc: Sr. Carlos Alonso Vásquez Lazo – Gerente General de EDITORA PERÚ S.A.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 31/10/2023 01:59:58 p.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>
CVD: 0089 3016 6651 8689



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú 

(511) 440 4222 

www.fonafe.gob.pe 

